Asunción, 19 de agosto de 2010

**Nº _____/10**

Señores
OFERENTES

Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – ID Nº 186777"**; correspondiente al Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones (PARAGUAY RURAL) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).. bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, informo que se ha solicitado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una prorroga al llamado atendiendo a la Resolución DNCP Nº 805/09 ***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.***

Cabe señalar que la nueva programación ha quedado de la siguiente manera: **la fecha tope de presentación de ofertas para el Lunes, 30 de agosto a las 10:00 hs y la fecha de apertura de ofertas para el Lunes, 30 de agosto a las 10:30 hs.**

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

**ABOG. DERLIS ACUÑA**
Jefe de la Sub UOC
DINCAP

DA/aj